

personas que debian concurrir á la junta, algunos hicieron la observacion de que aquéllos solamente podian representar al estado llano, quedando así sin representantes las demás clases. A esta observacion, contestó el procurador general de la ciudad D. Agustin de Rivera que, aunque era cierto que el síndico no podia llevar la voz sino de la parte plebeya, él, por la categoría de su empleo, podia representar á las demás clases. Notable sorpresa causó esta proposicion que alcanzó una reprobacion general. Al escucharla, aun el arzobispo que hasta entonces se habia manifestado partidario de la convocatoria, dijo, dirigiendo la palabra al virey: «Si el tratar solamente de las juntas del reino produce esta division, ¿hasta dónde llegará si se realizan? y así yo, desde ahora, me opongo á tal convocatoria, y deseo que V. E. consulte con el Real Acuerdo.» En seguida el arzobispo y su primo el inquisidor Alfaro, reformaron el voto que habian presentado por escrito, y se adhirieron al parecer de los fiscales.

El regidor decano D. Antonio Mendez Cano, que, por no haber asistido los alcaldes, presidia al Ayuntamiento, dijo que la corporacion habia llegado á saber que trataba de dejar el mando, y que en nombre de ella, que llevaba la voz del reino, le pedia que continuase en el poder, pues lo exigia así la tranquilidad, el orden y la defensa del país. El licenciado Verdad secundó la peticion del regidor, y añadió, que no solamente se perderia el reino, sino tambien la religion; que el pueblo estaba resuelto á no dejarle salir de Méjico, y que si lo intentaba, cortaria los tirantes del carruaje, como el pueblo de Vitoria habia

hecho con Fernando VII para impedirle la salida á Bayona. Iturrigaray contestó en términos satisfactorios; y queriendo en seguida dar una satisfaccion á los oidores por las palabras que habia pronunciado en la junta anterior, con que los habia alarmado, dijo que habia estado muy lejos de su ánimo dirigir amenaza ninguna á nadie de los que se hallaron presentes, pues todos eran dignos de las mas distinguidas consideraciones; que las palabras que habia vertido aludian á los autores de pasquines y anónimos que de continuo recibia, los cuales llenaban de amargura el corazon de su familia, y aun le hacian desear á él mismo retirarse de los negocios públicos, pues le era sensible en la avanzada edad de sesenta y seis años que tenia, verse injustamente ofendido.

La junta terminó sin que nada hubiera quedado resuelto, y adherido cada partido mas y mas á las ideas que habia manifestado. El Ayuntamiento de Méjico, juzgaba conveniente su proposicion. Lo contrario opinaba el Acuerdo, y sostenia que no podian celebrarse las juntas sino por orden del monarca. El virey queria un congreso consultivo que no pudiera impedirle obrar sin trabas, ejerciendo un poder absoluto. El alcalde de corte Villa Urrutia opinaba porque el virey no tuviese el manejo de la hacienda pública ni interviniese en la administracion de justicia, dejando así restringido el poder del gobernante; pretendia el establecimiento de una junta gubernativa y un congreso por estamentos. El virey habia citado á ese congreso, dirigiéndose únicamente á los ayuntamientos del reino. El padre Fray Melchor Talamantes, natural del Perú, en sus apuntes, que eran los

que seguía el Ayuntamiento de Méjico, quería que en las elecciones no hubiese nada de popular, á fin de evitar que hubiese escenas semejantes á las funestas que presenció la Francia en la revolucion; y en la representacion formada por D. Miguel Dominguez, corregidor de Querétaro, que el Ayuntamiento de aquella ciudad no quiso firmar, proponia que se formase el congreso de los tres brazos, clero, nobleza y estado llano.

Divididas así las opiniones, la armonía que hasta entonces habia reinado en las autoridades se convirtió en hostilidad y rivalidades. El virey era el único que podia, con su autoridad respetada por todos, poner término á la confusion, desistiendo de introducir innovacion ninguna y marchando como hasta allí, esperando el resultado de los acontecimientos de España; pero queria llevar adelante su propósito, y los espíritus fueron enardecándose, y las pasiones y la desconfianza cobrando mayor cuerpo. Los europeos creian descubrir en cada uno de sus actos, una prueba de sus aspiraciones á ejercer un poder absoluto. Habia conferido elevados grados en la milicia á varios individuos, cuando ninguno de los vireyes que le habian precedido, se creyeron con facultades para hacerlo, y concedió al consulado de Veracruz cuatrocientos mil duros de la real hacienda para que continuase haciendo el camino al puerto, sin que para ello hubiese habido acuerdo de la junta superior de aquel ramo.

La idea de que trataba de gobernar sin dependencia de la corte de España, se hizo general entre los europeos, y ya no se pensó entre ellos sino en despojarle del mando por medio de un golpe seguro. Cuando así discus-

rian, llegaron á saber que el virey habia enviado orden de que fuese á la capital el regimiento de infantería de Celaya, que se hallaba en el acantonamiento, y del interior del país, el de «Dragones de Aguas calientes», que mandaba el coronel D. Ignacio Obregon, con quien le unia una estrecha amistad. Los españoles resolvieron realizar su plan antes de que llegasen esas tropas, y pensaron en nombrar por jefe del movimiento á D. Gabriel de Yermo, natural de Vizcaya, hombre acaudalado y de reputacion bien asentada como hombre honrado. Aunque avecindado en Méjico, sus ricas haciendas de campo las tenia en la tierra caliente del valle de Cuernavaca, donde era muy querido y estimado. El aprecio que le consagraban sus dependientes y criados, se aumentó con un acto de generosidad que le conquistó la firme adhesion de las personas sobre quienes se ejerció aquel. Tenia en sus haciendas muchos esclavos negros, y con motivo del nacimiento de su hijo mayor, los hizo libres. Los negros, agradecidos, le fueron siempre fieles.

Pensado en el hombre que los descontentos juzgaron con las cualidades necesarias para hacer cabeza en la conjuracion, fueron á verle D. José Martinez Barenque, D. Santiago Echevarría y otros individuos que llevaban con él buena amistad, y le expusieron el objeto de su mision. Yermo, hombre de edad madura, les contestó con la ingenuidad y decision que le caracterizaban, «que estaba bien penetrado de que la Nueva España se perdía, si no se tomaba un pronto remedio; pero como era cosa que debia tocar en violencia, necesitaba consultarlo, para asegurar su alma de responsabilidad, y pensar en

la ejecucion sin efusion de sangre.» Con efecto, Yermo consultó con el padre Campos, mejicano, del orden de la Merced, que era su confesor, y contestó que admitia el cargo de caudillo; pero á condicion de que no se daria en el movimiento cabida á resentimientos personales, ni se mancharia con ningun acto reprehensible. La prision del virey y colocar en su lugar á otro, de acuerdo con la Audiencia, debia verificarse en una sola noche, desde las doce en adelante.

Resuelto el golpe, solo se trató de realizarlo en el tiempo mas breve. Los regimientos pedidos por el virey se acercaban á la capital y era preciso ejecutar lo dispuesto antes de que llegasen.

Las tropas que guarnecian y la fuerza que daba la guardia de palacio pertenecian al regimiento urbano de infantería del comercio, que se componia de soldados puestos y pagados por los comerciantes, perteneciendo á esta clase la oficialidad, adicta toda al partido europeo. Cada dia entraba de guardia en palacio una compañía del expresado regimiento del comercio. El plan de Yermo fué ganar á los oficiales que entrasen de servicio y apoderarse del virey y su familia. Uno de los que con mas calor trataba de la prision de Iturrigaray era el comisionado de la Junta de Sevilla, Jabat.

La ejecucion del plan se dispuso para el 14 de Setiembre; pero fué necesario aplazarlo para otro dia, por haberse negado el capitan D. Juan Gallo, que daba la guardia, á franquear la entrada, aunque prometió bajo palabra de honor, no descubrir á nadie el secreto. La misma determinacion manifestó el capitan D. Santiago

García, que entró de servicio al siguiente dia; pero Don Rafael Ondraeta, teniente de la misma compañía, logró persuadirle, diciéndole que la fidelidad que trataba de guardar al virey, era en daño de los intereses del monarca, comprometidos en aquellos momentos por la imprudencia del gobernante.

Allanada así la dificultad, Yermo dispuso que se previniesen para la siguiente noche, 15 de Setiembre, los dependientes de las tiendas de ropa. Los comerciantes le preguntaron si serian suficientes trescientos. «Es bastante, si Dios nos ayuda,» contestó Yermo. En seguida señaló por punto de reunion los portales de las Flores y de Mercaderes.

Desde que los descontentos empezaron á proyectar la caida del virey, recibió éste varios avisos de que se tramaba una conspiracion contra él; pero jamás quiso dar crédito á ellos. No faltaron personas que con el mismo objeto fueron á hablarle. Entre esas personas que se interesaron por su suerte, se contaba D. Carlos María de Bustamante, que despues ha referido en diversas obras los hechos acontecidos en su patria. La entrevista de él con Iturrigaray se verificó el 16 de Agosto, un mes antes de que Yermo se preparase á dar el golpe. El virey le dió las gracias; pero tampoco quiso dar crédito á que se tramaba una conspiracion.

Poco antes de la media noche del 15, Yermo, dejando encomendada su familia, por si el éxito era desgraciado, á un respetable eclesiástico pariente suyo llamado Don Saturnino Diez de Sollano, salió de su casa, situada en la calle de Cordobanes, esquina á la de Santo Domingo, y

se dirigió al punto de reunion. En el momento que llegó habló á la gente que le esperaba, y marchó con ella hácia palacio en el mayor silencio (1). El capitán D. Santiago García habia encerrado en la guardia á los soldados, y los centinelas colocados en la puerta no dieron voz ninguna ni hicieron el mas leve movimiento, cumpliendo con las órdenes que tenian recibidas. Sin embargo, los conjurados tropezaron con un incidente que no contaban. En la cárcel de corte que forma parte del mismo palacio por el lado del Norte, que actualmente es cuartel, habia una guardia, cuyo centinela ocupaba la garita de la esquina llamada de Provincia. Yermo y sus compañeros, creyendo que aquella fuerza dependia de la del palacio, se acercaron sin temor. El centinela llamado Miguel Garrido, al ver el grupo de gente, dió la voz de «quién vive.» Como vió que nadie contestaba y que el grupo se aproximaba mas, disparó su fusil y volvió á cargar inmediatamente; pero uno de los conjurados, cuyo nombre era José María Maruri, descargó sobre él sus armas, dejándole sin vida. Dueños de la puerta, penetraron sin oposicion en el edificio, sin que los artilleros hiciesen uso de sus armas, al ver que su capitán Granados se unia á los asaltantes. Dueños del palacio, Yermo se situó en la sala de alabarderos, desde donde disponia lo que se habia de hacer, y mientras unos custodiaban á los que se

(1) Segun asegura el ilustrado escritor D. Lucas Alaman en su *Historia de Méjico*, sufrió un error el P. Mier al decir que el arzobispo dió la bendicion á los conjurados. «Aquel prelado», añade, «permaneció bien encerrado en su palacio durante el acto de la prision.»

prendieron, otros entraban en las piezas interiores del edificio dirigidos por el teniente del escuadron urbano D. Juan Antonio Salaverría y por el relojero D. Ramon Roblejo Lozano, que, habiendo sabido en aquella misma noche lo que se disponia, tomó parte en la conjuracion. Al penetrar en la alcoba en que dormia el virey, despertó éste al ruido producido, y levantándose de la cama, preguntó quién era el jefe del movimiento. Al contestarle que D. Gabriel de Yermo, se tranquilizó, y entregó á Lozano las llaves de las gavetas en que tenia sus papeles. Pocos momentos despues fué conducido preso, en coche, á la Inquisicion, con sus dos hijos mayores, acompañado del alcalde de corte D. Juan Collado. Allí se le dió por cárcel la habitacion del inquisidor Prado, y se le trató con el decoro correspondiente á su nacimiento y al puesto que habia ocupado, pero vigilado por numerosos centinelas. La vireina fué llevada, en una silla de manos, al convento de religiosas de San Bernardo, con un hijo y una hija de tierna edad.

Mientras una parte de los conjurados reducía á prision al virey y su esposa, otra marchó á pedir á los oidores, al arzobispo y á las demás autoridades que se presentasen sin demora en la sala de acuerdos. Reunidos allí, declararon separado del mando á Iturrigaray, y nombraron para sucederle en el empleo, interin se abria el pliego de providencia, al mariscal de campo D. Pedro Garibay.

Quincuagésimo-
séptimo virey
Don Pedro
Garibay. El virey interino era ya de edad octogenaria: habia ido desde muy jóven á la Nueva España, donde sirvió desde teniente en las milicias provinciales de la capital: conocia mucho el

país; estaba familiarizado con las costumbres de sus hijos y era apreciado de todos por la moderacion con que siempre se habia conducido.

A la prision de Iturrigaray, siguió la del licenciado Verdad y Azcárate, el secretario D. Rafael Ortega, el abad de Guadalupe D. José Cisneros, el lic. D. José Antonio Cristo, el canónigo D. José Mariano Beristain y el padre Talamantes.

El nuevo gobernante empezó á ejercer sus funciones desde el momento que fué nombrado, y Yermo dió por terminada su mision. Antes, sin embargo, hizo que se organizasen en compañías y eligiesen sus jefes los que habian concurrido á la prision de Iturrigaray, á los cuales se habian agregado otros muchos. El cuerpo quedó formado inmediatamente, y tomó el nombre de «Voluntarios de Fernando VII,» que el público llamó de los «chaquetas» porque era el uniforme que usaban: nombre que despues se aplicó al partido europeo.

Los partidarios de Iturrigaray, que escribieron en su defensa, se esforzaron en persuadir que Yermo no obró mas que por motivos personales en la caida del virey, porque puso coto, decian, á empresas fraudulentas, con que logró hacer una inmensa fortuna; pero nada hay menos cierto que esa acusacion. Yermo fué una de las personas cuya conducta mereció siempre el respeto de la sociedad. Que sus acusadores carecian de razon para afirmar lo que decian al defender á Iturrigaray, está demostrado en las palabras con que contestó, ofreciendo una suma respetable, á cualquiera que le probase que era verdad una sola de las acciones que le imputaban. Invo-

cando el testimonio del país entero contestó: «que en la monarquía española no habia súbdito alguno, á quien con menos fundamento pudiesen hacerse tales imputaciones: que habiendo sido siempre un labrador industrioso, su riqueza dimanaba únicamente de los frutos de sus haciendas, extraordinariamente mejoradas desde que estaban en su poder: que nunca habia dado dinero á usura ni sacado aprovechamiento alguno del fomento que habia procurado á muchos individuos, tanto europeos como mejicanos, que se habian enriquecido con su proteccion: que nunca habia tenido ni aun ocasion de hacer contrabando, no habiendo tenido giro marítimo, y que si por aprovecharse de los caudales de la consolidacion se entendia reconocer capitales de fondos piadosos, en el mismo caso se hallaban casi todos los propietarios de bienes rústicos, siendo aquellos capitales los que habian hecho florecer la agricultura en Nueva España.» La contestacion terminaba con las siguientes notables palabras: «Debo desafiar á Iturrigaray, á su mordaz abogado y á todos los malignos satélites comprometidos aquí y allá en su defensa y mi difamacion, á que justifiquen un solo hecho de esas proposiciones, y desde ahora me obligo para tal caso á regalarles cien mil pesos.» Nadie contestó á este reto de Yermo, y de suponerse es que si alguna de las inculpaciones que le hacian hubiera sido cierta, se hubieran sus contrarios apresurado á probarla por el poderoso aliciente de la respetable suma ofrecida.

1808. La prontitud y silencio con que se ha-
Setiembre. bia efectuado la prision de Iturrigaray y el nombramiento del nuevo gobernante, hizo que la pobla-